

Perspectivas respecto al espectro radioeléctrico

♦ **Pedro García Barquero**

El Comité Europeo de Radiocomunicaciones de la CEPT (ERC) tomó la iniciativa de efectuar un estudio sobre la utilización del espectro radioeléctrico a nivel europeo que permitiese realizar un documento en el que se fijasen Recomendaciones básicas de utilización del espectro radioeléctrico y formular un Cuadro de atribución de frecuencias europeo en el horizonte del año 2008.

Este trabajo ha sido realizado por un Equipo conducido por la Oficina Europea de Radiocomunicaciones (ERO) con sede en Copenhague y que depende del ERC.

El estudio realizado (primer borrador) es un extenso documento denominado **"Resultado de la investigación detallada del espectro (1ª fase) (DSI)"** que comprende las bandas de frecuencias entre 3.400 MHz y 105 GHz, y que fue presentado en marzo en la reunión celebrada en Bonn por el ERC el cual ha acordado que dicho documento sea difundido y se abra un período de consultas a Administraciones, usuarios calificados, industria, agrupaciones de usuarios y en general todas aquellas entidades relacionadas con la utilización del espectro radioeléctrico.

El documento presentado consta de diferentes capítulos en los que se emiten puntos de vista que, por ahora, no tienen el apoyo de la CEPT e incluye como principal resultado una serie de Recomendaciones de tipo general sobre la utilización del espectro radioeléctrico. Formula asimismo un posible nuevo Cuadro de atribución de frecuencias en las bandas consideradas, en el horizonte del año 2008, a nivel europeo.

Efectuando un análisis cuantitativo de la cantidad de espectro atribuido con carácter primario y secundario a los distintos Servicios de Radiocomunicaciones en el borrador del Cuadro de Atribuciones que se propone y comparándolo con el Cuadro actual del Artículo 8 del Reglamento de Radiocomunicaciones incluidos los resultados de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de Torremolinos, 1992, se puede concluir en principio con referencia a los Servicios de mayor utilización que:

- El nivel de compartición entre Servicios se reduce.
- La atribución de frecuencias propuesta crece para los Servicios Móvil por Satélite y de Radiodifusión por Satélite.

- La atribución de frecuencias propuesta decrece para los Servicios Móvil y de Radiodifusión terrestres.
- Las atribuciones al Servicio Fijo y Fijo por Satélite disminuyen ligeramente. En los seis gráficos adjuntos se refleja lo indicado para los distintos Servicios de Radiocomunicaciones.

El documento sometido a estudio contiene también previsiones para la fijación de un calendario de aplicación de las distintas Recomendaciones, que habrá de ser cuidadosamente estudiado teniendo en cuenta la existencia en muchas de las bandas, de instalaciones que necesitan ser amortizadas por sus usuarios.

En su conjunto, el DSI constará de tres fases siendo la primera la ya referida, la segunda abarcará entre 30 y 960 MHz y la tercera entre 960 y 3.400 MHz.

Esta distribución responde a una diferenciación en el tiempo, al diferente grado de utilización y en cuanto a la tercera fase se refiere a las bandas más afectadas por los acuerdos contenidos en las Actas Finales de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de Torremolinos de 1992.

Siendo de gran interés para los usuarios, la Industria y las Administraciones contar con un marco de referencia debidamente consensuado que permite en próximas Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) tratar de defender unas posiciones europeas dentro de dicho marco, y que a su vez estén apoyadas por una mayoría de países pertenecientes a la CEPT, el trabajo efectuado, que se trata de revisar y mejorar, se considera valioso como punto de partida.

La DGTel a través de la Subdirección General de Concesiones y Gestión del Espectro Radioeléctrico ha difundido ampliamente el documento y ha creado un Grupo de Trabajo para estudiarlo, iniciativa que ha tenido una magnífica acogida.

Hasta el 15 de junio de 1993, la ERO recibirá observaciones y comentarios sobre el DSI tanto de Administraciones de la CEPT, como de operadores, industria, etc., y elaborará un resumen de los mismos que a su vez será difundido y considerado.

Finalmente a comienzos de 1994 el ERC formulará su apoyo a los puntos de DSI (1ª fase) que acuerde. Similar proceso seguirán las otras dos fases del DSI pero en un plazo más dilatado.

BANDA ATRIBUIDA A GHZ

Pedro García Barquero
Ingeniero de Telecomunicación por la E.T.S.I.T. de Madrid y Diplomado en Ciencias de la Empresa por la Universidad de Sevilla, pertenece al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Ha desempeñado distintos puestos en la empresa privada y en la DGTel, donde en la actualidad ocupa el cargo de Jefe de Área de Ingeniería del Espectro en la Subdirección General de Concesiones y Gestión del Espectro Radioeléctrico".

